

## LA ESCUELA Y EL ESTADO La importación de trigo TEMBLE PROYECTO DE LEY

El Estado tiene el derecho, mejor dicho, el deber de tutelar y proteger el derecho educativo de los padres de familia.

Pero hubo un hombre, que dió mucho ruido en el siglo XVIII, y que en un trabajo sobre instrucción pública escribía lo siguiente: «Todo hombre tiene el derecho de enseñar lo que sabe y aun lo que no sabe... Enseñar es una especie de comercio; el vendedor se esfuerza en hacer valer su mercancía; el comprador la examina y trata de obtenerla al menor precio posible. El poder público, espectador y garante del mercado, no podría tomar parte en él, ni para impedirlo, ni para hacerlo cesar. Protege todo lo que no viola el derecho de nadie; sólo se encuentra presente allí para dejar obrar libremente a todos y para conservarlos en paz». Esto escribía el famoso Mirabeau.

La misma teoría sostiene explícita o implícitamente muchos de los hombres de nuestros días, aun aquellos, y quizá más que ninguno, que atribuyen todos los derechos al Estado para obrar ellos con máxima libertad en sus puestos de enseñanza. ¡De todo hay! En mis cosas, dicen, puede hacer lo que me agrade, sin que nadie tenga derecho a impedirlo: en mis hijos mando yo, y puedo dárles la educación que me plazca o no dárles ninguna: en mi escuela o en mi cátedra soy yo el árbitro supremo.

¡Absurda teoría! Solo los que han perdido el verdadero sentido de la realidad, pueden afirmar tales doctrinas. ¿Con qué derecho puede un hombre enseñar lo que no sabe? ¿Con qué derecho pueden enseñarse la mentira y el error? Ni Dios ni los hombres pueden conceder al mal derechos de ciudadanía. El mal, la mentira y el error son contrarios a la naturaleza de Dios y de los hombres, y el derecho es un rayo de luz que brota de la fuente divina y humana. Por otra parte, ¿es cierto que la educación y la enseñanza son una especie de comercio, donde el vendedor hace valer su mercancía, y el comprador procura despreciarla, y el Estado es el gendarme garante del mercado para que no salga la paz herida ni lastimado el derecho que nazca del contrato? Ciertamente no podría inventarse teoría más ideal para los grandes vividores de todos los siglos y de todos los espacios. Como los comerciantes que venden un metro de tela o un par de zapatos y se esfuerzan en dar como buena la mercancía averiada o en exigir cincuenta por lo que solo vale cuatro, los educadores y maestros harían feria de sus aptitudes y conocimientos. Enlindándose el Estado a ser un espectador pasivo mientras reinase la anarquía, aunque esta fuese hija de la malicia o del engaño. Pero ¿y si bien común? ¿No cuenta para nada en asuntos de donde pende su ruina o su grandeza? ¿Cumpliría el Estado su misión de tutelar los derechos de los particulares y de procurar el bien común si no reprímiera los abusos, si no cortara las indignidades y si no separara de tan altísimos oficios a los incapaces y perversos? La frase de Lacordaire: «Entre el fuerte y el débil, la libertad es la que oprime y esclaviza, y la ley la que libera», tiene aquí como en muchos otros asuntos aplicación indiscutible. Al débil puede ser asimilado el niño cuyos padres o maestros no pueden, no saben o no quieren educar como es su obligación; al poderoso, los padres y maestros que abusan; y exigir garantías o suprir los defectos es en último término una obra de justicia, por lo menos legal. Y no se diga que en este caso suplanta el Estado a las familias: suplantar no es lo mismo que suplir: suplir, pero no suplantar, como dice la Enciclopedia de Pío XI; la suplantación es la violación de un derecho; la suplición es el cumplimiento de un deber por el que secundariamente tiene una obligación en defecto del primer obligado. Esto es lo que hace el Estado.

Sin duda alguna el Estado debe ajustarse a los derechos naturales de la prole y a los derechos sobrenaturales de la Iglesia: de lo contrario se haría en la misma situación de los padres indignos. La Enciclopedia de Pío XI lo dice con estas palabras: «Además, en general, es derecho y deber del Estado proteger, según las normas de la recta razón y de la fe, la educación moral y religiosa de la juventud, removiendo de ella las causas públicas que están contrarias». Yo diría que estas palabras son las más hermosas de toda la Enciclica: encierran la esencia más pura de todos los tratados de Derecho Civil y de Derecho Político. El Creador ha puesto en sus obras un orden maravilloso. A los ojos del Creador que miran la dignidad y la grandeza del hombre en la parte espiritual que es la más digna por ser imagen del mismo Dios, la felicidad moral de los hombres considerados como individuos, es fin de la acción cívica, y la acción cívica es el fin de la política que está subordinada a ella, como medio de perfección y de bondad. Es decir, el Estado se ordena a la sociedad, la sociedad se ordena a los miembros, y los miembros se ordenan a Dios. Sigúese de aquí que, siendo propio del Estado ordenar la conducta exterior de los socios en orden a los fines de la sociedad que son la grandeza de sus miembros principalmente moral y religiosa según las normas de la recta razón y de la fe, justamente dice la Enciclica que es derecho, y más que derecho, deber del Estado remover las causas públicas que se son contrarias. ¿Qué consecuencias vienen a la pluma, después de sentada esta maravillosa afirmación! Las revistas, los periódicos, las hojas volantes, los teatros, los cine, los cabarets, las casas de corrupción, los mítines, las reuniones, los espectáculos públicos, los escaparates, las exposiciones, etc., todo eso queda suelto al arbitrio y al poder del Estado para cortar, cerrar, suprimir, y mutilar lo que en ellos hubiese contrario a la religión y a la moral. Recuerdo, al escribir estas líneas, que en «El Debate» del 31 de octubre de 1930 se daba cuenta, reprochándole, hallarse públicamente anunciado un libro del juez norteamericano Lindsey, en que se aboga por la legislación del matrimonio de compañía, para convivir evitando la procreación y posibilitando el divorcio por mutuo consentimiento. Véase si el Estado no debe prohibir para salvar la familia, base de la sociedad. Véase asimismo, si no debe poner un dique a ese torrente desbordado de literatura socialista y a ese conjunto de espectáculos desmoralizadores que inundan a España, con más fuerza que antes, desde el advenimiento de la República.

En cambio, nuestros diputados, nuestros gobernantes y nuestros gobernadores se entregan con ardor febril a anunciar los Crucifijos de la escuela, a disolver Ordenes Religiosos que son por sus virtudes, por su cultura y por sus enseñanzas el orgullo de nuestra nación y la admiración del mundo civilizado que los recibe, como en Bélgica, con los brazos abiertos; a perseguir a los católicos que han sido y serán en todas las épocas los verdaderos defensores del orden y de la disciplina. ¡Precisamente hacen nuestros gobernantes todo lo contrario de lo que debieran hacer según las normas del Derecho! ¿Cuán cierto es que, si para ejercer, por ejemplo, la medicina, se atienden en los candidatos esas condiciones intelectuales y morales, con mayor razón aún, por ser el cargo más importante y delicado, debieran los candidatos a estadistas sufrir un examen de los derechos y de los deberes que tratan de asumir, y examinar más que con lupa sus costumbres y su vida!

Si, ya sé lo que se dice. «¡Es la hora de las izquierdas!» «¡Pasó la hora de las derechas!» «¡Bastante tiempo han estado aquellas haciendo de yanque, y estas de marfillo: justo es que ahora se inviertan los términos!» Pero, dígame lo que se quiere, será una verdad ahora y siempre que nunca es justo que mande el error nunca es justo que se olviden los derechos y los deberes del Estado, nunca es justo ir contra los derechos del hombre y de los pueblos, nunca es justo encarsarse con Dios y decirle: «¡Hasta aquí has llegado, y de aquí no pasarás!»

Cierto; la culpa principal es de nues tra incuria y abandono, y de los gobiernos del siglo XIX y de lo que llevamos del XX: ellos nos han traído este estado de cosas.

PEDRO RIANO  
Canónigo de Burgos

Importante entrevista del diputado señor Estévez con el ministro de Agricultura. El ministro promete atenderle.

El diputado agrario por Burgos, señor Estévez, que se encuentra en Madrid asistiendo a las sesiones de la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas Católicos, ha aprovechado su estancia en la capital de la nación para visitar al ministro de Agricultura señor Domingo. Ayer fué recibido por éste en su despacho del Parlamento.

El señor Estévez expuso al ministro con toda minuciosidad la situación apurada de que se encuentran los labradores de Castilla, sobre todo los de la provincia de Burgos, situación que se agravará sobremanera de llevarse a la práctica como se viene anunciando, la importación de trigo exótico. La entrevista del señor Estévez con el ministro fué cordialísima y éste le escuchó con sumo interés. El señor Estévez hizo hincapié en que la importación de trigo extranjero causaría honda sensación en el campo oponiéndose los labradores a tal medida con todos los recursos a su alcance originándose con ello trastornos difíciles de prever puesto que la agricultura se encuentra abandonada y los tributos que pesan sobre el agricultor son insostenibles sobre todo ahora en que los trabajadores del campo encarecen sobremanera la mano de obra.

También indicó al ministro el señor Estévez que podía asegurar que había existencias de trigo suficientes para hacer frente a la situación de escasez de ese grano que se ha anunciado, y que el Poder debe averiguar escrupulosamente si los intermediarios tienen almacenado grano destinado a la molienda, del que no han hecho declaración alguna. El ministro le prometió solemnemente atender sus ruegos y solo en último extremo, cuando se averigüe que en realidad no queda grano suficiente para el consumo nacional se procederá a la importación.

El señor Domingo manifestó también al señor Estévez que hiciera público que los labradores deben denunciar a quien corresponda la ocultación de trigo hecha por propietarios, almacenistas y harineros, para actuar contra ellos.

El señor Estévez salió satisfechísimo de la entrevista celebrada con el ministro de Agricultura.

(Agencia Fides).

### Sociedad Hípica Burgalesa

Queriendo esta Sociedad dar impulso a la acción hípica en esta población ha organizado una serie de festejos que darán comienzo mañana 10, a las 3,45, con una gran prueba de obstáculos en el campo de la Sociedad.

En los días sucesivos organizará Rallys Gimkhanas etc., para los que se asistirá oportunamente en los periódicos. Asistirá una banda de música y la entrada será gratuita, estando reservada para los señores socios y sus familias la entrada de preferencia y la general para el resto del público.

### Función de desagravio

Los acuerdos tomados en la reunión que las mujeres burgalesas celebraron el pasado miércoles en la Capilla del Condestable, con el fin de desagraviar a Nuestro Señor de la iniquidad cometida en su imagen, en Castrojeriz, se llevaron a la práctica ayer con una asistencia numerosísima a todos los actos.

En la misa, que celebró el muy ilustre señor don Antonio Prieto, deán de la S. I. C., en la Capilla del Santísimo Cristo, se repartieron cerca de 1.500 comuniones, y a la vez que con todo orden se organizó, puede decirse que no faltó una burgalesa a postrarse ante la veneranda imagen. Hubo ratos en que la capilla se vio completamente llena, pues varios Colegios de señoritas acudieron en masa a vejar a Jesucristo Crucificado.

A la función de la tarde, asistió, como habíamos indicado, el Excmo. Sr. Arzobispo, asistido de los reverendos señores Deán, Ortega y Sáiz. Ofició en la exposición el muy ilustre señor don Pedro Ruiz Monge, doctor y después de rezada la estación y cantado el trisagio, leyó el acto de desagravio don Manuel Ayala, maestro de Ceremonias y dirigió los actos el prefecto don Lorenzo Dancausa.

Se cantó con gran fervor el Santo Dios y reservó el Santísimo el Excmo. Arzobispo.

Terminó la función con el canto de Perdón ¡oh Dios mío!

### BOLETIN OFICIAL

Junta Calificadora de aspirantes a desgrajados públicos.—Propuesta provisional o responsable al concurso del mes de diciembre de 1931, con relación nominal de las clases de primera y segunda categoría del Ejército a quienes ha correspondido los destinos que se detallan.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición del pueblo de Villagutiérrez de una yegua losina.

Otra sobre la busca de las menores Beatriz y Nieves Martínez Llanos, desaparecidas de Basconuelos (Valle de Tobalina).

Acuerdos municipales.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones del mes de enero de 1932.

Anuncios oficiales.

### GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

### J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

### Función de desagravio

Los acuerdos tomados en la reunión que las mujeres burgalesas celebraron el pasado miércoles en la Capilla del Condestable, con el fin de desagraviar a Nuestro Señor de la iniquidad cometida en su imagen, en Castrojeriz, se llevaron a la práctica ayer con una asistencia numerosísima a todos los actos.

En la misa, que celebró el muy ilustre señor don Antonio Prieto, deán de la S. I. C., en la Capilla del Santísimo Cristo, se repartieron cerca de 1.500 comuniones, y a la vez que con todo orden se organizó, puede decirse que no faltó una burgalesa a postrarse ante la veneranda imagen. Hubo ratos en que la capilla se vio completamente llena, pues varios Colegios de señoritas acudieron en masa a vejar a Jesucristo Crucificado.

### BOLETIN OFICIAL

Junta Calificadora de aspirantes a desgrajados públicos.—Propuesta provisional o responsable al concurso del mes de diciembre de 1931, con relación nominal de las clases de primera y segunda categoría del Ejército a quienes ha correspondido los destinos que se detallan.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición del pueblo de Villagutiérrez de una yegua losina.

Otra sobre la busca de las menores Beatriz y Nieves Martínez Llanos, desaparecidas de Basconuelos (Valle de Tobalina).

Acuerdos municipales.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones del mes de enero de 1932.

Anuncios oficiales.

### GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

### J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

### SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

### TEMBLE PROYECTO DE LEY

Nos ocupamos ayer del verdaderamente temible proyecto de ley sobre la creación y organización de las Delegaciones provinciales del Trabajo, por el ministro socialista señor Largo Caballero.

Vamos hoy a dar a conocer a nuestros lectores los artículos del proyecto susodicho, que hacen referencia a los cargos y sueldos.

Por la lectura de esos artículos formarán concepto de lo abramador que ha de ser, para ya agotada Hacienda pública, el proyecto repetido.

Art. 5.º Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: alegados de primera, con sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; idem de segunda, con sueldo anual de 10.000 pesetas de entrada; idem de tercera, con sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.

Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de 1.000 pesetas anuales.

Art. 6.º Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de auxiliares, con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Estos funcionarios tendrán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada cinco años de servicios.

Art. 7.º El servicio de Inspección del Trabajo estará a cargo de inspectores

### DEPORTES

#### FUTBOL

#### Calendario del torneo

#### EL CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL PARA JUGADORES NEOPITOS

El día 10 de abril, a las once de la mañana, Athletic Club Estudiantil contra Deportivo Caraba.

A las cuatro de la tarde, Hispania contra Burgos F. C.

El día 17, por ser la festividad del Patrono de San José, Patrono de los obreros pertenecientes al Circulo Católico de Obreros, no habrá partido de campeonato y en su caso se celebrará un gran encuentro amistoso entre los equipos Club Deportivo Lerma y Juventud F. C.

El día 24, Deportivo Caraba-Burgos F. C. Athletic Club Estudiantil-Juventud F. C.

El día 1 de mayo, Athletic Club Estudiantil-Hispania. Deportivo Caraba-Juventud F. C.

El día 8, Burgos F. C. Athletic Club Estudiantil. Hispania-Juventud F. C.

El día 15, Deportivo Caraba-Hispania. Burgos F. C.-Juventud.

#### Colegio HH. Maristas

#### COPA HISPANIA

El día 7, en el campo «San José», de la Barriada Obrera, dió principio el campeonato, entre una selección de Internos mayores y otra de externos, que al igual que los medianos se disputan una valiosa copa.

Para dar mayor aliciente digo, importante al acto de inauguración, fué presentado el encuentro por el Hermano Director del Colegio.

En conformidad con los capitanes de los equipos, el señor Gento alineó los bandos de la siguiente manera: A. C. Estudiantil: Tomás, Pagaza, Sagredo; Moreno, Escibano, Eugenio; Elías, Orive, Máximo, Ortega y García.

Celta Burgalesa: Tárrago, Abarca, Villaverde; Oriáz, Munguía, Desiderio; Cano, Plaza, Alvarez, Jiménez y Feliciano.

Hecho el sorteo correspondiente al saque al A. C. E., quien en bonita combinación entre varios de sus delanteros, llevan el esférico hasta la meta del C. Burgalesa pero por una valiente y segura jugada de su guardameya y capitán Tárrago, es salvado el peligro, y al efectuar el saque coloca el balón a los pies de uno de sus delanteros que junto con otros compañeros pretenden internarse en terrenos de A. C. Estudiantil, pero se estrellan sus esfuerzos ante la buena actuación de las defensas, ayudada también de su mayor corpulencia.

Sigue dominando el A. C. E., pero la buena actuación del portero burgales, impide que el tanteador funcione. Hay un rato de juego nivelado por lo cual la pelota no sale del centro del terreno pero al fin Máximo recoge un pase de Escibano y a toda marcha se lanza sobre el campo enemigo con el decidido propósito de inaugurar el marcador, pero se encuentra de nuevo con que la puerta es infranqueable, y con un dominio constante de A. C. E. termina la primera parte con el resultado de 0 a 0.

Después de breve descanso, da comienzo la segunda parte con juego algo insulso, pues se nota cansancio y excitación por parte de los jugadores. No obstante, al poco tiempo, nótase un ligero dominio del A. C. que por su mayor resistencia física sufren mejor las dimensiones y el estado del campo, que por cierto dejó bastante que desear por el número harro crecido de haches que en él se encuentran y que dificultan no poco la labor de los jugadores.

Los atléticos parece no se conforman con el resultado y van de continuo en busca del trofeo, el cual no se hace ya más esperar y es Máximo quien con-

### TEMBLE PROYECTO DE LEY

provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de 1.000 pesetas por cada quinquenio de servicios y los auxiliares un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto.

Aunque accidental y subalterna es la cuestión del número de puestos, cargos o empleos, y sus categorías y sus retribuciones, no es asunto tan baladí; sobre todo habido en cuenta el estado de penuria, de casi bancarrota de la Hacienda, y ante la perspectiva tristísima que ofrece la inmensa mayoría del pueblo español, en todas sus clases: altas, medias y bajas, porque todas padecen gravemente por igual y en proporción a sus medios.

Fué podado el presupuesto del ejercicio; casi está suprimido, no obstante ser obligación sagrada para el Estado, el del Clero; muchos servicios se hallan mal dotados; el presupuesto de gastos se elevó a cifra enorme; y las fuentes principales de riqueza y de actividad están casi agotadas. Y al ministro socialista del Trabajo se le ocurre un proyecto esencialmente burocrático que grava al presupuesto de gastos con cantidad muy importante.

¿Adonde nos llevan?

S. CARRASCO.

sigue al fin bañarse a Tárrago. Poco después ante un nuevo esfuerzo del A. C. E. Sagredo se hace con el balón y en una jugada personal logró introducir el esférico en las mallas, sin que el esfuerzo del portero lograra evitarlo; pero puede decirse que gracias a él, el resultado no fué catastrófico para el C. Burgales. Y con el resultado de dos dos a 0 a favor del A. C. Estudiantil, terminó el encuentro.

VER DE...

### MOTORISMO

#### CARRERA DE REGULARIDAD A BURGOS

Para los días 14 y 15 del mes corriente tiene organizada el Moto Club de España una carrera de regularidad a la histórica ciudad de Burgos. La salida se efectuará del Hipódromo a las dos y media de la tarde del día 14 de los primeros concursantes. El regreso se efectuará a la misma hora próximamente de Burgos del día siguiente. Las velocidades se indicarán al hacer la inscripción la cual puede hacerse en los locales del Club, Concepción Arenal, 6, bajo, desde hoy. Este concurso está reservado para motocicletas solas o con sidecar y para automóviles. Habrá dos clasificaciones solamente, una para motocicletas y otra para automóviles.

Los premios consistirán en valiosos trofeos donados por varios deportistas madrileños y medalla del Moto Club de España.

En esta semana se dará a conocer el reglamento de esta prueba, que como todas las organizadas por este Club, tiene a fomentar el turismo colectivamente, con el aliciente de concurso de regularidad para dar mayor interés a la excursión. Habrá dos controles fijos, que se indicarán en la hoja de ruta que se entregará al concursante en el momento de dar la salida.

### CICLISMO

#### CLUB CICLISTA BURGALÉS

En el velódromo de la Quinta, antiguamente Stand del Tiro de Pichón, se celebrará mañana la inauguración de la temporada, a las cuatro de la tarde.

Habrà carrera de persecución en desfilé, a 25 vueltas, carrera a pie con obstáculos, a cuatro vueltas, y una interesante carrera de velocidad a 30 vueltas, en la que tomarán parte los principales corredores del Club, y amenizará los intermedios fa afumada oquestina «Royal» y un aparato gramola.

### Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 9 de abril.

Bueyes, 9 con un peso de 2287 kilos; terneras, 24 con 826; carneros, 2 con 54, ovejas, 0 con 00; corderos, 47, con 555; cerdos, 9, con 678/600; cabrío, 0, con 0.

Recandación.—Consumos: 1285/48 pesetas; matadero, 529/59; total, 1812/57 pesetas.

Reses degolladas el 9 de abril.

Bueyes, 14; terneras, 10; carneros, 2; ovejas, 00; corderos, 25; cerdos, 14.

### BILLETEJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

### EL CASTELLANO

### Delegación Provincial del Trabajo

El cumplimiento de lo dispuesto en la «Gaceta» de Madrid del 2 del corriente, para que se proceda a la elección para Jurados mixtos de Siderurgia, Metalurgia y derivados, de cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes, y no habiendo procedido a la referida elección la clase patronal, según oficio del delegado regional de Valladolid, se convoca a una reunión que tendrá lugar en el despacho del Gobierno civil, el día 19 del actual, a las doce y media de la mañana, a todos los señores patronos industriales de Siderurgia, Metalurgia y derivados, de Burgos y la provincia, para proceder a su elección.

Burgos 9 de abril de 1932.—El presidente, Braulio Solsona.

### MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza del Arzobispo

### Avisos y convocatorias

#### ASOCIACION DE LA DIVINA PASTORA

El domingo 10 de abril, fiesta titular de la Asociación, se celebrará a las once en su Capilla, una misa cantada, estando a cargo del señor Estafayo la parte musical.

Este anuncio sirve de invitación a los socios, a quienes se ruega puntual asistencia.—El presidente, Bonifacio Izquierdo.

Las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul celebrarán junta general mañana domingo a las doce en el Palacio Arzobispal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo; la misa de comunión tendrá lugar a las ocho en la capilla del Condestable, inclusa en la S. I. C. B.

Se ruega a todas las asociadas y señoras de la población asistan a tan piadosos actos.

#### CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

El próximo domingo, día 10, a las once de su mañana, se celebrará una misa en la capilla del Circulo, en sufragio de las almas de los socios fallecidos del Gremio de Empleados, Salas de los Infantes.

**Lo más eficaz**  
 una rigida, económica y  
 adecuada para tomar contra el ARTERIOSCLEROSIS

# URICURE

Se servirá muestra a quien envíe este artículo  
 junto con 50 cts. en sellos de correo

**REUMATISMO GOTA CÁLCULOS**  
**CIÁTICA LUMBAGO ARENILLAS**

L. DE RAFAEL  
 Calle Valencia, 333 Barcelona

## DE CASTROJERIZ Villegas

### Funciones de desagravio

Para desagraviar a Nuestro Señor Jesucristo por el ultraje sacrilego hecho a su Santa Imagen en Castrojeriz, las señoras de esta villa han acordado, después de las impresiones recogidas en la reunión habida en la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos, celebrar a tal fin en la Iglesia de San Juan, de aquella localidad, un tríduo solemne que dará principio el próximo lunes 11, en la siguiente forma:

El lunes y el martes, a las seis de la tarde exposición de S. D. M., rosario, acto de desagravio y reserva.

El miércoles, a las ocho de la mañana, comunión general; a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., durante todo el día; por la tarde, a las cuatro, los mismos cultos que en los dos días precedentes y procesión con el Santísimo por el interior del templo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concedió cien días de indulgencia a todos los que asistan a estos actos.

## BRIVIESCA

### ONOMASTICA.

El día 2 celebró su fiesta onomástica el capellán don Francisco Astariza, con un fauto motivo, recibió la felicitación de sus numerosos amigos, los cuales fueron obsequiados espléndidamente.

El 4 celebró los suyos la bella y virtuosa señorita Anunciación Bartrán.

### DE SOCIEDAD.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto médico de Busto don Cándido Astariza y a la señorita Estirva Fernández Astariza.

De regreso del viaje de novios llegó el matrimonio Marcelino Peñacoba y su esposa Julia Ortega.

De Panorba llegó don Aurelio Murga, coadjutor, a quien tuvimos el gusto de saludar.

También saludamos a don Alejandro Moreno, párroco de Quintanabureba.

Para Madrid marchó nuestro particular amigo don Amancio Castilla.

Pasó unas horas entre nosotros don Julián del Hoyoy, párroco de Aguilár.

Tuvimos el gusto de saludar a don Daniel Calleja, párroco del inmediato pueblo de Camero.

### PRIMER SABADO DE MES.

Se celebró la feria del primer sábado de mes con poca animación; lo que si se presentó fué mucha cantidad de legumbres.

Notamos la falta de tenderillos que otras veces jamás faltó, así que la plaza no pudo estar más desanimada.

**NOS DICEN.**

Que ayer 4 salió el Juzgado para Quintanabureba donde parece ser hubo disparos entre vecinos.

También en el inmediato pueblo de Quintanillabón o Viena, se declararon en huelga los obreros de la carretera, pidiendo aumento de jornal.

### EL TIEMPO.

Disfrutamos un tiempo que no tiene nada de primaveral, como no sea, las granizadas y aguarradas de abril, pero con un frío de enero.

### El corresponsal.

5-IV-32.

## Teatro Principal

**JOSÉ GONZALEZ MARIN**  
 Poesía, canto y acción dramática.

**Domingo 10 de abril, a las siete de la tarde, único recital**

Acuérdate a escucharle es sentir homenaje al artista inimitable, reconocido unánimemente por público, crítica y prensa.

## GENÉROS DE PUNTO

**D. H.**  
 ESPOLON, 44

FÁBRICA DE MEDIAS 1-1 CASA FUNDADA EN 1886

**SEÑORA:**

Antes de hacer sus compras de géneros de punto no deje de visitar esta casa, es la que vende los mejores artículos :: y las mejores calidades, a precios sin competencia ::

**Blusas de señora desde 4'90**

Recibidos los últimos modelos en Blusas Sueters y Pullovers  
 PARA SEÑORAS NIÑOS Y NIÑAS

# DE LA VIDA LOCAL

**HERNANDO CAMISERIA**  
 Plaza Mayor 3

## Constitución de la Federación Provincial de Transportes

Esta mañana se han reunido en asamblea en el Salón París, una gran reunión en el Salón Parisiense, unas doscientas personas pertenecientes al ramo de transportes y derivados.

Abierta la misma por el señor González Bárcena (hijo), se expuso en ligeros párrafos el motivo de la reunión, debidamente autorizada y en síntesis se propuso y se acordó por aclamación oponerse a la tributación de los nuevos impuestos, llegando, si fuera preciso a la declaración de huelga y a la constitución inmediata de la Federación Provincial de Transportes y el nombramiento de una Comisión gestora compuesta de los señores siguientes: don Valentín González Bárcena, don Sebastián Carranza, don Victoriano Ausín, don Saturnino Curjel, don Valentín Uriarte, don Adolfo Verduras, don Hilario González, don Ramon Lozano, don José Andino, don Ireneo Rivera y Garage Moderno.

Después de constituida dicha Comisión, se nombró otra Comisión integrada por un representante de cada uno de los ramos del gremio de transportes, para que se trasladase mañana a Madrid, a la asamblea general del ramo de transportes, llevando los acuerdos de esta Federación provincial, que quedó inmediatamente constituida, naciendo entre los asociados de la cuota de tres pesetas mensuales acordada.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el día 11: SALA DE LO CIVIL

Pleito de mayor cuantía, seguido en el Juzgado de Bilbao, entre don José Hurtado Butrón y don Martín Gutiérrez sobre fijación de plazo de varias fincas, Defensor Licenciado Blanco; Procurador, señor Aparicio; Ponente, señor Sancho; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Tornos.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por Jurados procedente del Juzgado de Roa, sobre homicidio, contra Isidro Arranz Arranz, Defensor Licenciado, Zumárraga; Procurador, señor Herrero; Ponente, señor Presidente; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Tornos.

### SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Ramiro García Prieto, sobre estas se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándolo a las penas de dos años once meses y once días de presidio correccional, con sus accesorias, indemnizaciones correspondientes y pago de costas.

En el recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya seguido entre don Juan Diego González, vecino de Bilbao con don Francisco Monasterio Murrieta, de la misma vecindad, sobre reclamación de salarios, se ha dictado sentencia declarando haber lugar al recurso de revisión interpuesto por don Francisco Monasterio, contra la sentencia dictada por el Presidente del Tribunal Industrial de Vizcaya, únicamente por lo que respecta al abono indebidamente durante los meses de febrero, marzo y abril del año 1929 o sea durante 89 días de la media hora extraordinaria de jornal con el 20 por 100 de recargo a razón de 217 pesetas mensuales dejando subsistente dicha resolución en cuanto al pago por el patrono de los 850 días que restan de los 939 reclamados a razón de media hora diaria de jornal con un valor de 54 céntimos o sea de 459 pesetas en total y condenando en su virtud al Francisco Monasterio a que satisfaga a Julián Diego la expresada suma de 459 pesetas que le son debidas por tal concepto.

## INFORMACION MILITAR

### Orden de la Comandancia del día 9 de abril de 1932.

### OTRO CONSEJO DE GUERRA.

El día 11 del actual a las once horas y en la Sala de Justicia del 11.º Regimiento de Artillería Ligera, y bajo la presidencia del señor coronel del Cuerpo expresado don Victor Carrasco Amilibia, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el pasano procesado Angel Pinedo Calleja, por el delito de insubordinación a fuerza armada, ejercido en funciones fiscales de la División Militar de esta División, y actuando como vocales los señores siguientes:

Don Jesús Jiménez Momediano, don Cristino Torres García, del regimiento Caballería núm. 4.

Don César G. de Ampuero, del idem número 30.

Don Juan Rodríguez Bonet, del id. Artillería Ligera núm. 11.

Don Genaro Miranda Barredo, del idem Infantería núm. 30.

Vocal ponente.—Teniente Auditor de 2.ª, don Julián Iniguez Gutiérrez.

Vocales suplentes.—Capitanes, don Francisco Sanz Ballesteros, del regimiento Infantería núm. 30.

Don Luis González Espiga, del Centro M.ª y R.ª núm. 11.

Desempeñará el cargo de defensor el capitán de la Caja de Recaudación núm. 36 don Jesús Royuela Arnáiz.

Con arreglo al art. 566 del Código Militar se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

## Salas de los Infantes

### NECROLOGICA.

(En la tarde del 8 del actual, y tras larga y penosa enfermedad, falleció el joven de 13 años, de edad, José Cabrito Camarero. Verdadera manifestación de duelo constituyó su entierro, celebrándose en la tarde del 4, escuchando inmenso número de personas de todas las clases sociales.

Acompañamos en el sentimiento a la familia del joven fallecido, deseándole resignación cristiana, por pérdida tan irreparable como la sufrida.

### ENFERMA QUE MEJORA.

Se encuentra bastante mejorada de su dolencia la joven Carmen García Zuazo, hija del abogado de ésta, don Emilio.

Celebraremos siga la mejoría hasta su completo restablecimiento.

### El corresponsal.

Salas 5 abril 1932

## Notas de Sociedad

### ENFERMA

En encuentra gravemente enferma en el Hospital Militar, hasta el extremo de haberle sido administrados todos los Sacramentos, el esposo de nuestro buen amigo el Suboficial de Artillería don Gaspar Arranz.

Hacemos fervientes votos por que Dios devuelva a la enferma la salud perdida.

### Señoras:

Los sombreros DEAUVILLE, dan sensación de belleza. Los últimos modelos de las firmas más acreditadas y en boga ahora en París.

Lain-Calvo, 38, 1.º, izquierda

### Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento de Infantería núm. 30.

1.ª «Torre del Oro», pasodoble; R. Dorado.

2.ª «Las Golondrinas», preludio del primer acto; Usandizaga.

3.ª «En un mercado Persa», Escena (1.ª vez) intermedio; U. M.

4.ª «Legionarios y Regulares» marcha con cornetas y tambores; Saco del Valle.

La «Panificadora Burgalesa» no ha aumentado el precio del pan de familia, que sigue vendiéndose a 60 céntimos en todos sus puestos, o a domicilio.

### Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Llera y Amézaga y Cano.

### ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

### A muy convenientes precios

Camas, mesillas, armarios, somniers, lavabos, sillones, etc.—Construcción sólida.—Modelos nuevos.

Fábrica Valdivielso y Compañía, (sucesor).—Calle Madrid y San Pablo.—Burgos.

La camioneta de la matrícula BU-1991 conducida por el chofer Paulino Garzón Mariscal, de 35 años, domiciliado en la calle Victoria número 4, chocó ayer a última hora de la tarde contra un árbol en la carretera de Valladolid, frente a la «Casalantía», resultando Paulino único ocupante del vehículo, con una fuerte contusión en la región frontal derecha, herida contusa en el maxilar inferior, y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

Después de asistido pasó a su domicilio.

La camioneta que era nueva y propiedad de Pácidio Torres, vecino de Pedros del Páramo, quedó completamente destrozada.

### CRUCIFIJOS

Infinidad de modelos y precios en la

**JOYERIA VILLANUEVA**

El mecánico Sixto Blanco, de 17 años, que habita en el cuartel de la Guardia Civil, sufrió ayer noche un atramiso con una máquina en la Escuela Industrial. En la Casa de Socorro hubo necesidad de proceder a la amputación traumática de la primera falange del dedo anular de la mano izquierda.

### «LA VOZ DE SU AMO»

Agente exclusivo:  
**EUSTASIO VILLANUEVA**  
 P. Mayor, 48.—Tel. 376

El día 7 le fueron robados dos corderos al vecino de Castillo de la Vega atramiso de la Villa Revenga, sin que se sepa quienes sean los autores del hecho.

## Coliseo Castilla

Mañana domingo, dos grandes secciones de cinematógrafo SONORO.

A las cuatro y media, POPULAR y a las siete, VERMOUTH, estreno de la gigante superproducción de la famosa casa CINAES.

## Gran gala Travesti

alta comedia del gran mundo, que tiene por escenario y motivo el fastuoso y tradicional baile de la Opera de Viena. Suntuosa presentación, mujeres bellísimas, trajes caprichosos, música alegre, lindas canciones, son los valores más destacados de esta magnífica producción, integrada por el gran artista Ivan Petrovich.

## Plurietas de la vida

emocionante y sensacional drama de la vida de circo.

## PRIMER ANIVERSARIO

**LA SEÑORA**

**D.ª Casilda Colina García**

que falleció el día 10 de Abril de 1931.

(R. I. P.)

Su afligido esposo, don Segundo Colina Gilmes; sus hermanos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al Sufregio que se celebrará el día 11, a las once de la mañana, en la parroquia de San Lesmes Abad, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Burgos 9 de Abril de 1932.

## TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 8, 876. Donativos.—Doña Ludvína García Viuda de Barbadillo 25 pesetas. Don Claudio Manrique, 10 pesetas. Don Graciano García Ceballos, 1,17.

## Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

El día 5 del actual, fué atropellado por el carro que guiaba, en término del pueblo de Haza, el vecino del mismo Marcelino Seraldeja Juarranz, de 32 años, resultando con tan graves lesiones que falleció poco después.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores firmas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

URSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc. etc.

## Notas Religiosas

CATEDRAL.—Mañana, festividad de las Sagradas Reliquias, a las once dará principio el coro, procesión doble mayor y misa solemne a canto de atril.

Por la tarde, a las tres y media, coro y a las cuatro menos cuarto sermón de las Reliquias, a cargo del muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónico magistral.

Se dará la bendición con el Lignum Crucis y el benedictivo salmista señor Santiago, publicará el Catálogo de las Reliquias e indulgencias concedidas, y terminará con el canto de un moles.

SAN LORINZO.—Adoación Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 9 al 10.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, reteniéndose con la bendición y reserva.

CARMEN.—Famción mensual de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Batismo, reserva y bendición con el Santísimo.

CAPILLA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN.—En honor de San Vicente de Paúl a las diez y media, misa solemne, sermón, y adoración de la reliquia.

Por la tarde a las seis y media, exposición, rosario, bendición y adoración de la reliquia.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Victoria Bernal Ibeas, Román Ibeas Rodríguez, Juliana Ortega Heras, Teodoro Camarero Camarero, Luis Villalobos Barriuso.

Matrimonios.—Isaac Alonso Juarros, con Juliana Cuevas Arribas, el 10, a las once, en San Lorenzo.

Fausto Ublerna Gómez, con Julia García Díez, el 10, a las once, en San Cosme.

Antonio Antofianzas de Diego, con Lucila Herrera Rojo, el 10, a las ocho, en Santa Agueda.

## Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo

Con motivo de las próximas fiestas del primer Aniversario de la República, que han de celebrarse en Madrid, esta Compañía expedirá billetes de las tres clases de ida y vuelta a precios económicos, desde las estaciones de la línea, autorizadas al efecto, con destino a las de Empalme Burgos, Soria y Calatayud, desde el 11 al 15 del actual, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el 15 al 18 del presente mes inclusive.

A dichos billetes le son de aplicación las condiciones contenidas en la tarifa especial local temporal n.º 2 de G. V. vigente en este Ferrocarril.

Burgos 8 de Abril de 1932.

## Ayuntamiento de Burgos

Se abre un concurso para la adquisición de ciento dos pares de botas, con destino a los vigilantes de arbolitos, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día 25 de los corrientes.

Los industriales de esta Ciudad, que deseen interesarse en este concurso, pueden enterarse del pliego de condiciones, que estará a su disposición en la Oficina de arbolitos, todos los días hábiles de nueve a una.

Burgos 7 de Abril de 1932.—El Presidente de la Comisión, Luis Labán.

## DE REGRESO A LA TIERRUCA

Gran espectáculo folklórico por el Coro Montañés

## EL SABOR DE LA TIERRUCA

Hoy sábado, a las diez de la noche en el

## TEATRO PRINCIPAL

única atracción. Clameroso éxito en Burgos

## BOLSAS PAPEL CUERO

a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial)  
 DEPÓSITO:  
**DROGUERIA ORTEGA**  
 ANTIGUA CALLE DE LA MERCEDE, n.º 4.—BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Contra los atracadores

ORDEN DEL DIA.

Se leen varias enmiendas. Se lee una proposición incidental pidiendo un proyecto de ley en que se incluya la pena de muerte a los atracadores. La lectura es acogida con grandes rumores.

El señor Rodríguez Piñero dice que es notorio el estado de alarma a que se ha llegado con los frecuentes atentados que se realizan. (Hay varias interrupciones de las extremas izquierdas).

Vuestras interrupciones no han de hacerme desistir de mi pensamiento y de exponerle. Agrega que él siente la libertad como él que más, pero comprende que ha llegado el momento de robustecer la autoridad del Gobierno.

Ayer y hoy ha habido escandalosos atracos en Madrid; en todos los pueblos de España se asesina diariamente.

El señor Sabotit: Y en Norteamérica ¿no hay atracos? (Grandes protestas en los bancos de la derecha).

El señor Rodríguez Piñero dice que él no pide más que la aplicación del Código penal.

Como las protestas de uno y otro lado continúan, el presidente dice que se ve que la proposición no tiene ambiente parlamentario, pero es necesario que se oiga al que apoya la proposición.

El señor Rodríguez Piñero dice que hay que dar al Gobierno los resortes necesarios para mantener el orden público.

El señor Guerra del Río interviene y dice que el partido radical sigue siendo tan enemigo de la pena de muerte como siempre; que cuando llegue el momento de gobernar, lo hará con la confianza de la opinión, pero no con el auxilio del verdugo (Applausos).

El señor Azaña ruega a la Cámara que no tome en consideración esa proposición, que se ha presentado en un instante de alarma.

El Parlamento no puede llevar su marcha por el cauce que se marque en un momento de impresión.

No se puede admitir la teoría de su señoría de que en España reina la anarquía, pues aquí no reina nada, ni la anarquía. (Risas).

Ni peligran las instituciones republicanas, ni se perturba el orden, ni pasa nada que justifique esas medidas que pide el señor Rodríguez Piñero.

Además, el contenido de la proposición es inadmisibile. Su primer artículo recuerda otro del Código de don Galo Ponte.

Todo esto viene a cuento de un suceso ocurrido hoy en Madrid. En sí no significa nada, pero sí se relaciona con otros análogos ocurridos en provincias, y noticias que ha recibido el Gobierno demuestran que se encuentran a combatir algo, por ejemplo, el empréstito que se prepara. (Voces: ¡Ah! ¡Ah!) Entonces el Gobierno vendrá por los cauces reglamentarios, a pedir las medidas necesarias.

El Gobierno ha deliberado hace pocas horas sobre esta cuestión, y piensa que cuenta con los medios necesarios para reprimir las cosas sin necesidad de colaboración del verdugo.

El Gobierno no siente la menor

inquietud y con la ley en la mano procederá.

Insisto en que si el Gobierno estima que algún día que necesite medidas especiales para acometer la defensa de lo que le está encomendado, las pedirá a las Cortes; pero venir ahora con una medida de excepción, como la que se pide en esta proposición, más que tranquilizar a la opinión lo que se hace es alarmarla. (Applausos).

El señor Piñero retira la proposición.

Se aprueban varios dictámenes. Se discute el proyecto suspendiendo los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de la Compañía de Jesús.

El señor Alba formula unas observaciones a la totalidad, y dice que el dictamen no le inspira ningún entusiasmo, porque supone una nueva ley de excepción.

En el artículo primero hay una frase que se presta a varias interpretaciones.

En este artículo no se habla de créditos y esto no está claro, pues puede haber personas que tengan derecho sobre bienes inmuebles. Puede ocurrir también algo que crea los créditos a algunos Bancos, y es que concederán créditos a la Compañía de Jesús, mediante la aceptación de letras de cambio, que no han sido satisfechas a su vencimiento. Resulta que para hacer efectivos esos créditos tienen que acudir a ese Patronato que se ha formado, cuando es más sencillo el procedimiento que puede y debe seguirse.

El señor Centeno le contesta por la Comisión y dice que se han tomado todas las medidas para que sea eficaz la labor del Patronato.

Entonces el señor Alba, al rectificar, insiste en que el precepto no está claro, pues la Compañía de Jesús ha ocupado durante algunos años edificios que pertenecen a sociedades mercantiles, que no están comprendidas en este artículo, y si lo están, resultarían de peor condición las nacionales que las extranjeras, pues hay ya alguna que ha reclamado a su país, porque no puede ejercer su derecho de prioridad y estas cosas habrán de resolverse.

Le contesta el señor Centeno.

Se aprueban los artículos primero y segundo.

El señor Martín de Antonio defiende un voto particular al tercer y la Comisión lo rechaza y también la Cámara, aprobándose así el artículo con los restantes que forman el proyecto.

El señor Valde defiende una enmienda al artículo quinto, que es rechazada.

El señor Bravo defiende otra, admitiéndose parte de ella.

Es rechazado un voto particular del señor Lamamié de Clairac, y se aprueba el artículo.

El señor María defiende un voto particular al artículo sexto.

El señor Sacristán defiende una enmienda pidiendo la sustitución del artículo del dictamen por el proyecto del ministro.

La Comisión la acepta.

El señor Lamamié la combate, pero se aprueba el artículo.

El señor Lamamié defiende otro voto al artículo séptimo, contestándole el ministro de Obras, y aprobándose los artículos séptimo y octavo.

El señor Valde defiende una enmienda proponiendo un artículo adicional, siendo rechazada.

La Comisión acepta un voto particular del señor María y parte de otro del señor Lamamié, y se aprueba la disposición adicional primera.

La Comisión comunica una modificación que ha introducido en la disposición adicional segunda.

MADRID

Después del atraco del Banco de Vizcaya: Detención del dueño del auto

DEL ATRACO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA. — DETENCIÓN DEL CHÓFER

Madrid 9.—La Policía montó un servicio especial en los sitios donde podía acudir el chófer Joaquín Bartual, que se suponía era el que condujo el coche que utilizaron los pistoleros.

El chófer se presentó a las seis y media de la tarde en una agencia. Inmediatamente un empleado de esta agencia comunicó por teléfono a la Comisaría y a la brigada de investigación criminal la presencia del chófer. Momentos después se personó en aquel lugar el comisario del distrito, con agentes a sus órdenes, y el jefe de la brigada señor Aparicio.

La noticia fué comunicada al comisario general señor Maqueda, el cual ordenó fuese llevado a su presencia.

Al presentarse en la agencia el chófer fué interrogado, mientras llegaban los agentes acerca de cómo se había apoderado de su coche.

Manifestó que encontrándose esta mañana en la puerta de Atocha, donde acababa de dejar a un extranjero, tres desconocidos muy bien vestidos lo atrajeron el coche para dar un paseo. Después de dar varias vueltas le ordenaron fuese a El Pardo, y antes de llegar a este punto, uno de los ocupantes le dijo:

—Para y da la vuelta, que vamos a Madrid.

Así lo hizo, y dada la vuelta se apearon los ocupantes, y sacando pistolas le dijeron: Tumbate en el suelo y quédate aquí, que nosotros nos llevamos el coche. A las dos de la tarde fue a buscarlo en la plaza de España, que allí lo encontraron.

El chófer les dijo: Acabo de comprar el coche y me lo van a estropear ustedes. A lo cual respondió uno de los individuos: No tengas cuidado, que yo soy buen conductor. Seguidamente pusieron el coche en marcha y desaparecieron.

El chófer alegó que no se había presentado hasta esa hora por haber venido andando a Madrid, lo cual es extraño dados los medios de locomoción que existen entre El Pardo y Madrid.

La Policía condujo al chófer a la Comisaría en automóvil, y durante el camino dió pruebas de gran excitación nerviosa, no cesando de llorar.

Seguidamente se procedió a interrogar ampliamente al detenido.

Desde las siete menos cuarto hasta las ocho y media de la noche estuvo declarando el chófer Joaquín Bartual. Después fué trasladado en automóvil a la Dirección general de Seguridad.

La Policía detuvo anoche, en la Puerta

El señor Bravo defiende una enmienda, que es rechazada.

El señor María pide que se suprima la disposición adicional segunda.

El señor Azaña protesta de que se traigan a la Cámara estas disposiciones, que representan una autorización para el Gobierno, mientras la misión de la Cámara es votar las leyes.

El ministro de Obras públicas le contesta, diciendo que no se trata de imponer nada a la Cámara, sino sencillamente de solicitar su consentimiento.

El señor Fernández Clérigo defiende una enmienda que es aceptada por la Comisión, como también otra del señor Crespo, quedando con ello aprobado todo el proyecto.

Acto seguido se levanta la sesión, a las nueve y media de la noche.

El jefe del Gobierno añadió que fué una conversación particular, donde hablaron de todo.

Respecto a la reunión de los jefes de las minorías, manifestó que él había asistido como oyente, puesto que no preside ningún grupo parlamentario.

Hablando de la discusión del proyecto del Tribunal mixto, sobre el cual se habían producido algunas diferencias, afirmó que el proyecto continúa en la orden del día para hoy, ignorándose si llegará a discutirse.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA.

Madrid 9.—El diputado radical señor Sañazar Alonso ha formulado el siguiente ruego:

Que con motivo del primer aniversario de la proclamación de la República se decrete que el día 14 de actual, a una hora determinada, se reúnan en sesión extraordinaria todos los Ayuntamientos de España para dar del presidente de la República un mensaje a la conmemoración, y se invite a todas las Academias y Centros oficiales para que en ese día celebren sesión extraordinaria, dedicada a la significación de la fecha.

EL SR. ESTEVANEZ Y LOS SINDICATOS AGRICOLAS CATALUNOSES.

Madrid 9 (12 m).—Después de las sesiones de clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Agrarios se entrevistaron el señor Encio, presidente de la Asamblea y el señor Estevanez. Aquel se interesó por la marcha de la Federación de Sindicatos Agrícolas Catalunos de Burgos, y el señor Estevanez le expuso detalladamente la situación en que encontrara aquella institución; la cual había llegado a un extremo lamentable, y que hoy está a salvo no

obstante las muchas dificultades que ha habido que vencer. El señor Estevanez expuso al señor Encio sus proyectos para el porvenir con el fin de dar pujanza a los Sindicatos ya establecidos y crear otros nuevos en la provincia.

SENTENCIA COMENTADA. Madrid 9 (12 m).—Es objeto de grandes comentarios el fallo recaído en la causa que contra el Gobierno de la Dictadura del general Primo de Rivera incoó el señor Vilches, registrador de la Propiedad, por haber sido depuesto de su cargo por aquél.

El Tribunal Supremo ha absuelto al Gobierno de la Dictadura, condenando al demandante al pago de costas.

RUMORES NO CONFIRMADOS. Madrid 9 (12 m).—Anoche corrieron rumores de que iba a ser apedreado el nuevo edificio de «El Debate» situado en la calle de Alfonso XII.

Toda la noche ha estado vigilado por la Policía, el edificio, sin que los rumores circulados hayan tenido confirmación.

EN TORNO AL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA. Madrid 9 (12 m).—El diputado por Burgos señor Estevanez ha pedido un turno en contra en el debate del proyecto de reforma agraria.

OTROS ACTOS POLITICOS. Madrid 9 (12 m).—Ha salido para San Sebastián el señor Senante que mañana hablará en el mitin anunciado en Azpeitia.

En Victoria hablarán los señores Lamamié de Clairac y Ordó.

PROVINCIAS

La campaña tradicionalista.--Herido por la explosión de un petardo.--Párrocos multados

PARROCOS MULTADOS.

Castellón 9 (12 m).—En Alcoria y no obstante la prohibición del alcalde ha salido una procesión. El gobernador ha multado al párroco y a dos vecinos.

También ha sido multado por segunda vez el párroco de Alcalá de Chisvert.

EL CRIMEN DE BADALONA.

Barcelona 9 (12 m).—De las diligencias efectuadas ayer a última hora de la tarde, parece desprenderse que Eulalia fué la autora del crimen de Badalona.

HERIDO POR UN PETARDO

Granada 9 (12 m).—A la una de la madrugada se ha oído en esta ciudad una terrible detonación.

La policía hizo las indagaciones de rigor y al poco tiempo ingresaba en la Casa de Socorro Antonio Jiménez, con diversas heridas. Al encontrarse en un horno de la calle de Reyes, hizo explosión un petardo que le causó las heridas que presenta.

APLAZAMIENTO DE UN MITIN

Pamplona 9 (12 m).—El mitin tradicionalista anunciado para el día 10 de este mes en esta ciudad y en el que iban a tomar parte los señores Beunza, Lamamié de Clairac, Rodezno y Esteban Bilbao ha sufrido un aplazamiento hasta poder hacerse con un local mayor.

Como había ya pedidas 28.000 invitaciones para el mitin y el fronton solo tiene capacidad para 10.000 la Comisión organizadora ha pensado celebrarle en la Plaza de Toros.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO. Duero de la Victoria, 19

RESOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Cateiros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X. ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Elias López Marcos. Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. Asf mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas talares de verano y entretiempo. Bonetes y atzacuellos. SASTRERIA ESPOLON, 8. Compro monedas antiguas

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

No estás preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY? Compárelo con otras marcas. OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

SENSACIONAL LIQUIDACION por cesación del Comercio LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25 Desde el 1.º al 10 de abril, se liquidarán todos los artículos con un 50 por 100 de rebaja NO DEJE DE APROVECHAR ESTA OCASION SOLO POR 10 DIAS ¡NO GONFUNDIRSE! LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 25 Burgos

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MOJERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

**Del asalto al Banco de Vizcaya.-- Presentación de Cartas Credenciales.-- Informaciones de varios ministerios.-- La sesión de esta tarde en el Congreso**

**DEL PALACIO NACIONAL.—EL NUEVO MINISTRO DE BULGARIA.**

Madrid 9 (4 t).—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Bulgaria en Madrid, señor Constantino Bartoloff, que llegó a Palacio acompañado por el introductor de embajadores y rodeado por una sección de la Escolta presidencial. Después saludó a Zúñiga en el ministerio de Estado. Esta noche sale para París, donde se halla establecida la Legación de su país.

—S. E. recibió en audiencia al capellán de las Reales Caballerizas, a una comisión del pueblo de Almedinilla (Córdoba) presidida por el alcalde, que le hizo entrega de un artístico pergamino.

—El lunes presentará sus cartas credenciales al jefe de Estado el nuevo embajador de Bélgica.

—A la una y media estuvo en palacio el ministro de Agricultura, que sometió a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

## EN GOBERNACION.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que el gobernador de Valladolid le comunicaba que en aquella ciudad había completa tranquilidad, habiéndose reanudado las clases en todos los centros docentes, a excepción de la Universidad, donde se darán el lunes.

## DE JUSTICIA.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Justicia dijo a los informadores que a causa del mucho trabajo que pesa sobre él, había aplazado su viaje de propaganda a Pontevedra y Coruña.

Añadió que le había visitado el presidente de la Comisión asesora jurídica para decidir que en la sesión que esta tarde celebre dicha Comisión, quedará ultimado el proyecto de ley acerca del matrimonio civil.

## EN GUERRA.

Madrid 9 (4 t).—Azaña fue cumplimentado por don Honorato de Castro, gobernador del Banco, señor Carabias y generales Cabanellas, Villegas y Núñez del Prado.

También le visitó el equipo militar que tomará parte en el concurso internacional de Niza.

—Contra lo que se había dicho, tomará parte el Ejército en las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República.

Habrán el día 14 un desfile militar en el paseo de la Castellana con asistencia del presidente de la República y el Gobierno.

## DE ESTADO.

Madrid 9 (4 t).—Ha marchado a Ginebra el señor López Oliván, jefe de la sección de Política del ministerio de Estado y secretario general de la delegación española en la Conferencia del desarme.

—Ayer se firmó el convenio de navegación aérea entre España

y Suecia. Al acto asistieron el ministro de Estado y varios altos funcionarios.

## DEL ATRACO AL BANCO.

Madrid 9 (4 t).—La Policía sigue trabajando para detener a los autores del escandaloso atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya.

Se guarda gran reserva, pero parece que hasta ahora nada se ha logrado.

El dueño del coche continúa incomunicado y también ha sido detenido un tío suyo.

## EN TRABAJO.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de la Federación local de agentes de Seguros que le dió las gracias por el decreto recientemente publicado concediéndoles representación en la Junta consultiva.

Otra comisión de la Sociedad de Ahorro y Construcción de Palma de Mallorca, que solicitó un préstamo del Gobierno para atender al cumplimiento de sus fines sociales.

## LAS DERECHAS VAN A PEDIR LA DISOLUCION DE LAS CORTES.

Madrid 9 (4 t).—Acción Nacional ha anunciado que se propone organizar un acto de derechas unidas para pedir la disolución de las Cortes. Para celebrarlo se busca el mayor local de Madrid.

## LA «GACETA».

Madrid 9 (4 t).—En su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Marina, para reducir las plantillas de diversos Cuerpos de la Armada.

—Relación de 49 opositoras nombradas auxiliares femeninas de Correos.

## MAS DEL ATRACO AL BANCO.

Madrid 9 (6 t).—Las últimas noticias del atraco confirman que la gorra hallada en el coche, era del chófer Bernal, que no ha podido explicar éste extremo. Este ha sido interrogado nuevamente y parece que ha mantenido los puntos de la declaración de ayer.

Se ha exhibido a los empleados del Banco fotografías de conocidos maleantes, pero se guarda gran reserva sobre el resultado de esta diligencia.

El muchacho de 14 años, Eduardo López, que fue encajonado por los atracadores se halla indispuerto. Por esta causa no se ha podido llevar a cabo una importante diligencia.

Algunos chicos han creído reconocer en determinadas fotografías a algunos de los atracadores, a los que vieron huir, pero no se concede importancia a ese extremo por la facilidad de padecer una confusión.

El director de Seguridad ha recomendado a sus subordinados guarden la mayor reserva acerca de las pesquisas que se realizan.

## LA SESION DE ESTA TARDE.

Madrid 9 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se ha comentado mucho en el Congreso que, para que acudieran hoy los diputados a la sesión, se haya aplazado hasta hoy el pago de las dietas. Sin embargo, los diputados que han asistido son muy escasos.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre elección de compromisarios para la elección de presidente de la República.

Prosigue la interpellación del señor Guerra del Río sobre el traslado de funcionarios de Correos. Interviene el señor Nistal, que entonces era director general de Correos y dice que el Parlamento no debe detenerse tanto tiempo

## PROVINCIAS

### Las mujeres de Avila siguen manifestándose.-- Hundimiento en una mina

**HUNDIMIENTO EN UNA MINA**

Santiago 9 (6 t).—En las minas de Wolfram de Vilacoba, se ha producido el hundimiento de seis galerías, quedando sepultada la valiosa maquinaria y por tanto interrumpida la explotación. Habrá que despedir a 800 obreros que allí trabajaban.

Por la circunstancia de hallarse los obreros comiendo no ocurrieron desgracias personales.

## NOTAS SEVILLANAS

Sevilla 9 (6 t).—Hoy se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el paisano Eduardo González, que durante la procesión de la Virgen de la Estrella hizo varios disparos contra la imagen.

El fiscal pidió la pena de cuatro años de prisión por agresión a fuerza armada y se cree será condenado González.

—Los informes oficiales afirman que el incendio de la iglesia de San Julián fue casual. En cambio todas las noticias particulares aseguran que el siniestro tuvo provocado por una mano criminal.

## LAS MUJERES DE AVILA

Avila 9 (6 t).—El elemento femenino sigue en efervescencia. Hoy un numeroso grupo intentó volcar varios camiones en las afueras y luego se dirigió, como de costumbre, en manifestación hasta el Ayuntamiento.

El alcalde les prometió establecer puestos regulares de pan. Las mujeres no quedaron muy satisfechas por temer que la calidad del pan resulte inferior.

Después se entrevistaron con el gobernador.

## en estas cosas meramente episcólicas.

El señor Abad conde explica la actuación de la organización de Correos denominada «Agrupación Postal Republicana», a la que elogia por su entusiasmo en favor de la República, si bien reconoce que últimamente ha actuado fuera de la legalidad.

El señor Guerra del Río rectifica y dice que en su interpellación se refería únicamente a los dos empleados trasladados, pero no al Cuerpo de Correos al que dedica grandes elogios.

## Salon Parisiana

Mañana domingo, a las cuatro y media, popular y a las siete, jaquetamiento Estreno de la modernísima comedia de gran espectáculo:

## Camas gemelas

por Jack Murrail y Patsy Ruth Miller.

## Persecución

por Harry Piel.

## EXTRANJERO

### Dos graves accidentes de aviación: varios muertos

#### UN PAJARO DE CUENTA

Lisboa 9 (6 t).—La policía ha detenido al famoso estafador griego Panascópulos. Se trata de un pájaro de cuenta reclamado por los tribunales de varios países.

#### CHOQUE DE AVIONES

Le Bourget 9 (6 t).—Dos aviones se trabaron en pleno vuelo, cayendo a tierra. Tres de los tripulantes descendieron sin novedad merced a los paracaídas,

pero otro pereció entre los restos de ambos aparatos.

#### GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION.

Roma 9 (6 t).—Durante unas maniobras chocaron dos aviones de bombardeo, cayendo violentamente a tierra y resultando muertos dos oficiales y cinco soldados.

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

### El número del sábado

Madrid 9.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### PROYECTO DE LEY.

Se publica el articulado del proyecto de ley relativo al restablecimiento del voluntariado con premio, en los Cuerpos y unidades del Ejército de África.

#### ASCENSOS.

Carabineros.—Se concede el empleo superior inmediato en el Cuerpo de Carabineros, a dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cinco capitanes, seis tenientes y cinco alféreces y ocho suboficiales. Se ingresan cuatro alféreces de diferentes Cuerpos.

#### CONCURSOS.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la primera sección del Laboratorio del Ejército.

#### CONCURSOS HIPICOS.

Se autoriza la concurrencia de los jefes y oficiales que lo soliciten, para tomar parte en el concurso hípico que con carácter de internacional se celebrará en Madrid en el hipódromo de la Castellana, del 9 al 17 del próximo junio.

Se invita a oír y ver el nuevo «Superinductivo» Philips en la relojería de

## PÉREZ CECILIA

El oyente juzgará

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

## ULTIMA HORA

### Otro atraco: Los atracadores detenidos

San Sebastián 9 (6,30 t).—Esta tarde, a las cinco, en las oficinas de la explotación de la Asociación Patronal de San Sebastián y Pasajes, instalada en esta plaza y en las oficinas correspondientes a la cuarta vía se presentaron tres individuos como de 20 a 22 años y empujando sendas pistolas se dirigieron a los empleados gritando «manos arriba». Así lo hicieron éstos y los atracadores se apoderaron de varios fajos de billetes y de algunos sobres que contenían dinero destinado al pago de los empleados de la Sociedad. Seguidamente y siempre con las pistolas amenazando a los empleados salieron de la calle dirigiéndose a un coche de la matrícula de San Sebastián con el número 4.663, que estaba esperando en las cercanías.

Cuando habían subido dos de los atracadores al coche, los empleados de la oficina dieron gritos de «socorro». Acudieron el suboficial de Carabineros Félix Sáinz, un cabo y un soldado del mismo cuerpo, quienes ganaron con sus pistolas a los atracadores que se entregaron al verse rodeados por la fuerza armada.

Uno de ellos arrojó al suelo una pistola Star, otro intentó disparar pero un obrero de la casa atracada le amenazó con una pistola.

Los tres atracadores, juntamente con el chófer, Félix Ezquerro, quedaron detenidos. El conductor ha declarado que esta mañana se le presentaron en la plaza de San Sebastián tres individuos que le alquilaron el coche diciéndole que les llevara a Pasajes.

A los detenidos se les ocuparon, a uno una pistola con tres cargadores y varias toallas sindicalistas, a otro una pistola. Se llaman: Manuel Chapuste, Teodoro Garbán y Juan Tejedor, todos de San Sebastián. También se les ocuparon 3.300 pesetas en billetes y el resto hasta 9.000 pesetas en varios sobres que contenían monedas de diferentes clases.

## Regimiento de Infantería número treinta

Dado de baja en este Cuerpo el instrumental de música que en relación valorada figura en el almacén del mismo, se procederá a su venta, admitiéndose porpciones en pliego cerrado en la Oficina de Mayoría, hasta el día 16 del próximo mes de Abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.



**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

BURGOS

Obras de lujo  
Programas  
Folleos  
Facturas  
Carteles  
Prospectos

Cartas-Sobres  
Etiquetas envío  
Recordatorios  
Esquelas de defunción  
Circulares

Tarjetas visita  
y comerciales  
Carnets  
Estampas  
Modelaje para oficinas, etc.

Talonarios  
Obligaciones  
Cheques  
Invitaciones  
Besalamanos  
Memorándums

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Gaceta provincial de trabajo, GRATIS.

**Señora formal** sabiendo el francés, se ofrece para cualquier trabajo en hotel, restaurant o pensión. San Cosme, 17.

**Arroz, para matanzas**, calidades especiales y precios aguilatados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Se arriendan locales** propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27.

**Se necesitan** oficiales y aprendices, para modista y sastrá. San Juan, 9, 5.º

**Se venden** los muebles de un cuarto de estar y otros varios, en buen uso, Alonso Martínez 12, 2.º. Horas de 12 a 2 y de 8 a 4.

**Recordatorios** Primera Comunicación, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

**Aceitunas a granel** para detallistas, traga Vd. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceitunas rellenas de anchoas, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Chalequeros**, se ofrecen. Razón, San Juan 41, 4.º izquierda.

**Matrimonio** sin hijos, desean huéspedes como familia. Huerto del Rey 26, 1.º derecha.

**Huéspedes fijos**, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

**Nuevos para incubar**, Castellana Negra. Primer premio última exposición, 6 ptas docena. Palomas capuchinas y mensajeras, vendó parejas criando. Pilar Sadornil, Barrio Gimenó, 23.

**Papeles pintados** para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

**Para ordenanza** o cosa análoga se ofrece persona formal, con buenos antecedentes. Razón: Sanz Pastor, n.º 8.º entresuelo.

**Se desean huéspedes**, pensión desde 4 ptas. Informes: Almirante Bonifaz, 11, tienda ultramarinos Arconada.

**Joven contable-mecanógrafo**, se ofrece para dentro y fuera de la capital. Razón: CASA DIEZ, Moneda 18.

En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.

**Se ofrece señora** para matrimonio, señora sola o señor solo o casa de poco trabajo, dentro o fuera de la capital. Razón, calle de los Herreros núm. 36, frutería.

**Aceite, refinado, filtrado** y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Para toda clase de labores**, se ofrece señora, buenos informes. Razón: Lain-Calvo, 36.

**Licores, Champagne** y vinos finos, existencia de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Se ofrece ama de cría** para casa de los padres. Informará Marcelino Castrillo, San Lorenzo, (Tienda de Ultramarinos).

**Se venden**: dos planos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una fresquera para películas, varios espejos, maderas y cuerdas. Razón: Teatr. Principal.

**Locales propios** para Garage o Almacén. Aparicio y Ruiz, 18.

**Papel para envolver** a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

**Relojes buenos** de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

**Camioneta «Ford»**, último modelo, en muy buen estado. Se vende en la Granja Carman, de Lerma.

**Muchacha formal**, se necesita para casa de viajeros. San Juan, 63, 2.º, dcha.

**Recordatorios de defunción**, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

**Talonarios de Inquilinato** se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

**Vacas lecheras**: Se venden en el Establo del Sr. Mollner.

**Chico para recados**, se necesita. Dirigirse: «Casa Diez».

**Arriendo local** espacioso, propio para almacén. Razón: en esta Administración.

**Radio Star-Warner**, 81ám para y dinámico completamente nueva, toda prueba en domicilio baratísima, por ausencia inmediata. Puebla 46, 1.º izquierda.

**Profesora de música**, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos. Informará: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 3 y de 7 a 8.

**Se vende muy barata** una casa de la calle de Santa Dorotea. Informes: en la relojería de Pérez Cecilia, Espoión, 2 y 4.

**Higos de Fraga**, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Vendo novillo** sembrado, muy fino, en Castrojeriz, Carlos de la Fuente.

**Se ofrece de viajante** joven de 28 años, para dentro o fuera de la población. Informará: CASA DIEZ, Moneda 18.

**Cédulas de comunión**, se hacen en esta imprenta, a 3'75 millar.

**Conservas vegetales**, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

**Ropa de sacerdotes**, se vende en Lerma. Paseo de los Mesones, 19.

**Se arrienda un molino** harinero; para condiciones y tratar, dirigirse a don Evelio Tamayo, de Torredandino, hasta el treinta de Abril.

**Ocasión**. Se venden dos máquinas para labrar maderas, seminevas, una acepilladora combinada y la otra tupi contramarcha, y accesorios para las mismas. Para tratar con Isaac Sáiz, en Pedrosa de Valdeporres.

**Venta de la finca** titulada «La Bombilla», calle de Madrid 18. Tiene vivienda, jardín, frontón, juego de bolos y local apropiado para tienda, industria, garaje etc. Informará, Vinia de Evaristo Antón, en la misma finca.

**Almohada: cama metálica** y varios muebles. Aparicio y Ruiz, 18, cuarto, centro. De cinco y media a seis y media.

**Gabinete solado** para señor o matrimonio. Concepción, 5, 2.º; razón en esta administración.

**Automóvil Peugeot**, 7 H. P. tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendido a toda prueba. Informes: Progreso, 16.

**Véndese motocicleta** seminueva, marca «Matchless» a toda prueba. Para tratar: en Villasilos, Castrojeriz, Félix Pérez.

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## El proyecto de reforma agraria

El hecho de ocupar en la actualidad el señor Huesca y Rubio el más alto cargo de la provincia de Sevilla, en el orden agrícola—al que llegó por su competencia y altas dotes de labrador modelo—nos releva a nosotros de presentarle y aún de encaucar sus méritos: son éstos sobradamente conocidos. Por esta razón pasamos sin más preámbulos a transcribir las manifestaciones del señor Huesca sobre el proyecto de reforma agraria.

### GENERALIDADES

Mi opinión sobre el proyecto de Reforma agraria—nos dice el señor Huesca—está condensada en el voto particular que con fecha 8 de agosto del pasado año, elevé al Gobierno de la República, como vocal de la Junta de Reforma Agraria.

En dicho voto quedaba separado el problema del paro del régimen de propiedad; el primero, debido exclusivamente al régimen de cultivos, sin relación alguna en las provincias del Sur de España, con propiedad grande ni pequeña, pues únicamente con cultivos alternados que permitan diez u once meses de trabajo en el campo, es como puede resolverse el problema del paro obrero, siempre ha existido en Andalucía y que los cultivos no vengian a resolverlo. Dentro de la provincia de Sevilla, en la zona llamada del Aljarafe, está la propiedad más dividida que en otras zonas porque el cultivo de la vid se ha extendido y éste permite y hace necesaria la parcelación. En otros pueblos, el cultivo del maíz ha dado lugar a que se divida la propiedad también, existiendo localidades como Paradas, La Puebla, etc., donde el número de propietarios es tan grande que no se puede resolver el problema del paro en estos pueblos. En la provincia de Sevilla, en la zona llamada del Aljarafe, está la propiedad más dividida que en otras zonas porque el cultivo de la vid se ha extendido y éste permite y hace necesaria la parcelación. En otros pueblos, el cultivo del maíz ha dado lugar a que se divida la propiedad también, existiendo localidades como Paradas, La Puebla, etc., donde el número de propietarios es tan grande que no se puede resolver el problema del paro en estos pueblos. En la provincia de Sevilla, en la zona llamada del Aljarafe, está la propiedad más dividida que en otras zonas porque el cultivo de la vid se ha extendido y éste permite y hace necesaria la parcelación. En otros pueblos, el cultivo del maíz ha dado lugar a que se divida la propiedad también, existiendo localidades como Paradas, La Puebla, etc., donde el número de propietarios es tan grande que no se puede resolver el problema del paro en estos pueblos.

El proyecto es más razonable que el anterior, pero no responde a lo que todos esperábamos del espíritu de justicia del señor Domingo, a quien no tengo el gusto de conocer, pero que en muchas de las materias que ha tratado en el ministerio de Agricultura ha demostrado tener un espíritu sereno y equitativo, que le ha fallado al proyecto y la impresión primera que se tiene al leerlo, que son muchas las manos pedadoras que lo han tocado. En algunos puntos francamente socialista e injusto en algunas de sus bases.

### LAS BASES DEL PROYECTO

Con esto pasa después el señor Huesca a examinar las bases más interesantes del proyecto, cuyo estudio condensa de la siguiente forma:

Primera.—Insiste el actual en el mismo defecto del anterior; dándole carácter retroactivo, se lesionaría injustamente muchos contratos de buena fe realizados de compra-venta, donaciones, intervenciones, etc. Es lógico que sólo pudieran anularse aquellos actos en que la mala fe fuera clara y manifiesta.

Segunda.—La aplicación de estas bases debe ser para toda España, simultáneamente pues los propietarios de Andalucía, Extremadura, Toledo y demás provincias señaladas para la Reforma, resultan de peor condición que el resto de los propietarios españoles lo cual es notoriamente injusto. Quizás en alguna provincia de Cataluña existan latifundios en mayor proporción y de peor condición que en el Sur de España y, sin embargo, todas las provincias que no están señaladas en el proyecto quedan fuera de la ley y, por lo tanto, en mejor condición. Le falta, por lo tanto, el carácter de generalidad que debe tener todo proyecto de ley.

Sexta.—El propietario que haya adquirido una finca por título de herencia de las llamadas de señorío, se encuentra desposeído de lo que al amparo de la ley había heredado, y ahora tendrá que darse el derecho de reclamar a los coherederos o a las clases de bienes, para que le compensen de la lesión que sufre con el proyecto si llegara a ser ley. También subsiste la limitación de la extensión, las fincas que tengan anejas una instalación industrial como sucede con la mayoría de las haciendas de olivar de Andalucía, quedarán limitadas con perjuicio notorio de la industria que ha sido instalada, no contando ya con la primera materia para su explotación y, por lo tanto, teniendo que soportar un peso muerto de los gastos hechos en la instalación industrial, lo mismo sucederá con las explotaciones agropecuarias que al quedar mermaidas en sus superficies, forzadamente hará desaparecer la ganadería y con ello se ocasionará una lesión enormísima a la economía del país.

Octava.—Los tipos de capitalización son tan absurdos, que no es posible que puedan prosperar, pues resulta del proyecto que el capital tierra es de peor condición que cualquier otro. Parece lo natural que tuviera el carácter de generalidad para todos los capitales españoles y entonces se daría el caso de todo capital de 100.000 pesetas de renta podría ser expropiado capitalizándolo al 12 por 100. ¿Qué razón hay para que no se siga el mismo criterio con el capital acciones de empresas, propiedad urbana, etc.?

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

### LA OPINION DE DON JOSE HUESCA

capitalización semejante sin ser destruida la riqueza de los particulares a los que afecta.

### EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES

No hablemos de la forma de indemnizar, con un papel de deuda especial que no puede ser vendido, conenando al que lo recibe a percibir su renta y no poder dedicar su actividad y su capital a cualquier otro negocio en diez años. La tendencia moderna, es precisamente movilizar toda la riqueza y con el proyecto queda fuera de la circulación una masa de capital que, aunque quiera su dueño, no puede ponerlo en circulación y en negocios. Esto es sencillamente un lamentable error.

### LOS ASENTAMIENTOS FAMILIARES

Los asentamientos serán rechazados por los mismos obreros. El depender del Estado o depender en el pago de la renta de un particular, es siempre mejor para los arrendatarios el trato con un particular, pues aunque en el momento actual se ha tratado de envenenar las relaciones de armonía que siempre han existido entre colonos y propietarios, esto pasará, y para ambas partes es siempre mejor la relación directa y armoniosa que siempre ha existido. Ahora cambian de dueño las tierras, el Estado es el propietario y una de dos: o los arrendatarios no pagan o si lo hacen, tiene que ser con la rigidez de la Hacienda el apremio y ejecución que lleva aparejada toda relación económica con el Estado. En el primer caso, la pérdida para el Tesoro público será grande; en el segundo, el colono no tendrá la tolerancia y demoras que siempre ha tenido en sus relaciones contractuales con el propietario, que a pesar de lo que se diga, en España han sido en el 99 por 100 de los casos de perfecta armonía y consideración. Lo demuestra el hecho de que hay en España multitud de colonos que tienen en arriendo tierras sin contrato alguno escrito: ha bastado la palabra de uno y otro para que su cumplimiento por ambas partes no tuviera obstáculo alguno.

Los verdaderos agricultores rechazarán el sistema de no poder adquirir la finca continuando como colonos a perpetuidad y la única reforma justa, equitativa y moral, el régimen de la propiedad, es seguir en gran escala el sistema llevado a la práctica por la antigua Junta de Acción Social Agraria. Adquirir las fincas al propietario, para dar la propiedad a los mismos colonos que desde años vienen cultivándola y en donde han puesto toda su actividad y sus anhelos.

Su adquisición ha sido muy sencilla, se capitaliza, muy a gusto de los colonos, con arreglo a la renta que cada uno pagaba y quedaban de este modo satisfechos las dos partes; no había lesión de intereses de nadie y se hacía la obra social de convertir en propietarios pequeños a los colonos que hacía muchos años cultivaban unos terrenos.

Este sistema dio muy buenos resultados durante la actuación de un ilustre sevillano, don Luis Benjumea, director general que fué de la Junta de Acción Social Agraria. Los pueblos de Otones (Segovia), Bollullos (Huesca), otros en la provincia de Jaén y Badajoz son testigos de la bondad del sistema empleado habiendo sido llevado a cabo la transformación de colonos en propietarios por dicha Junta con el asentamiento de elementos representativos del partido socialista que ahora por lo visto, quieren perturbar el arriendo a colono y no admiten la transformación tan conveniente de colonos a propietarios.

Como puede haber en algunos casos algún abuso este se puede cortar con la capitalización hecha a base de la renta media de cinco años; de este modo el colono no paga el valor máximo y el propietario no sufre lesión alguna, pues es un promedio justo el que se tomaría para la capitalización.

### LA REFORMA SERA UN FRACASO

La Reforma será un fracaso y ocasionará un marasmo en la propiedad rústica, que afectará a toda la economía.

Hasta aquí el señor Huesca. Renunciemos por nuestra parte a todo comentario para que el reflejo de su opinión sea completamente exacto.

GUZMAN DE ALFARACHE.

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGUELA.—Covarrubias (Burgos)

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

## La importación de trigo

Como estamos para vencer la primera decena de abril, y en junio, es decir, dentro de 50 días, ya estará en sazón, o casi en sazón, la cosecha de Andalucía, creemos que el Gobierno debe meditar mucho antes de decidirse a adoptar y poner en práctica una determinación tan grave como la que ha dicho piensa realizar: permitir la importación de trigo.

Es incontestable que hay gentes interesadas en la importación de ese cereal; y si el Gobierno, procediendo sin la prudencia debida, decreta la importación, el mal que se seguiría a las regiones más pobres de España, sería grandísimo e irreparable.

Por ello, deberá el Gobierno, antes de tomar una tan grave y trascendente determinación, ponderar bien ese magnó asunto; y en modo alguno permitir la importación, mientras se sospeche que en España aún queda existencia de trigo suficiente para llenar las necesidades patrias hasta el mes de junio; en el cual mes la nueva cosecha comienza a recogerse por el Sur.

Nosotros damos la voz de alerta, a la vez que elevamos nuestra súplica, para que el Gobierno se detenga ante las razones expuestas y en modo alguno, decreta la importación de trigo, mientras las verdaderas necesidades nacionales no lo pidan; es decir, que la importación no deberá decretarse mientras duren las existencias patrias.

Y estas existencias deberán ser

bien averiguadas y calculadas; evitando que la influencia de elementos interesados en la importación, mixtifique la verdad.

Nosotros, por el estudio que tenemos hecho, y ateniéndonos a los datos públicos, creemos que hay existencias hasta la llegada de la próxima cosecha por el Sur de España.

De ahí el que insistamos en pedir al Gobierno que obre extremando la prudencia y no obrando bajo la influencia de regiones y elementos interesados en la importación.

En el caso de duda, el Gobierno deberá resistir hasta última hora para ver si las existencias presentes llegan a unirse con la nueva cosecha, que en el Sur de España es bastante anticipada.

De ese modo podrán evitarse muchos abusos y los gravísimos efectos que se seguirían de la importación para Castilla la Vieja, principalmente, por ser región que no tiene de ensa si el trigo baja de de ciertos límites en el precio.

A pesar de tener un precio, que reputarían algunos remunerador, en Castilla, por la enorme subida de las contribuciones, la mayor parte de los labradores no pueden sostenerse aun pasando una vida de sacrificios.

Por lo que una imprudente medida del Gobierno permitiendo importación de cereales, sobre todo trigo, daría al traste con la agricultura y con los labradores castellanos.

Juan del Campo.

## La propiedad privada es el único estímulo que induce al trabajo y a la sobriedad

El trabajo es un deber imperioso para todos; nadie tiene derecho de sustraerse a él; pero como todo trabajo supone un esfuerzo y contraría las tendencias perezosas de nuestra naturaleza, el mayor número de los hombres se eximirían de obedecer esta ley universal si no tuviera otro estímulo que la idea abstracta del cumplimiento de un deber; tienen que ser impulsados por la necesidad de atender a las exigencias de la vida y también por el deseo de formar o de aumentar un patrimonio; es preciso que el interés venga en ayuda de la conciencia.

El fin que el obrero persigue trabajando no es únicamente ganar el pan de cada día, sino lograr la posesión de un pedazo de tierra, de una casita, de una modesta renta que le asegure el porvenir menos precario y que le permita educar convenientemente a sus hijos.

Quitarle la posibilidad de conseguir esta posesión es privarle de lo que le da alientos para entregarse a una labor tenaz, y de la energía necesaria para resistir las tentaciones, tan frecuentes, por desgracia, de gastar en tabernas u otros sitios análogos una parte del fruto de su trabajo.

Por el contrario, teniendo esta posibilidad, es prudente, el obrero que perciba un salario suficiente para atender a sus necesidades y a las de su familia seguirá el Consejo que parece darle la misma naturaleza: procurará ser económico, hacer prudentes ahorros, y reducirse a una vida modesta que le permita adquirir lo porvenir un modesto patrimonio.

Importa, pues, que las leyes favorezcan el espíritu de propiedad que le vigoricen y desenvuelvan tanto como sea posible en las masas populares.

Por qué tantos habitantes de algunas de nuestras provincias obligados por la miseria a emigrar

hacia los grandes centros de población, se dedican durante muchos años a los trabajos más penosos y practican una economía que en ocasiones se ha tachado de avaricia? Para poder regresar lo más pronto posible a su país, y adquirir al lado de la casa donde nacieron un albergue donde pasar la vejez y ver crecer a sus hijos. Quítale esa esperanza a estos rudos trabajadores, y esos hombres tan sobrios, como tantos otros, se volverán borrachos y perezosos.

Con razón escribe Balbaje, cuyas opiniones estamos muy lejos de combatir: «Es indudable que hasta ahora nada ha sido tan eficaz estímulo del trabajo, como el principio de la propiedad individual y desigual».

Donde quiera que no se ha instituido, la miseria ha sido el régimen común. El interés individual es el resorte más enérgico que se ha empleado hasta ahora para poner en movimiento y hacer fecunda la producción social; donde esta medida se ha adoptado se ha apoderado de la sociedad un abatimiento general; por sus sufrimientos han podido juzgar los individuos que la fecunda desigualdad, era superior a la igualdad estéril».

Creo que la propiedad individual desigual y transmisible, siempre será necesaria. Si alguien cree que los sueños pueden convertirse en realidad y encontrarse un medio de hacer trabajar a los hombres por otro estímulo que no es la propiedad, que me muestre ese medio desconocido, y declaro que esta revelación, que no espero, me causará vivo placer, porque sería como volver a la tradición del Paraíso terrenal, un paso hacia el país de Eldorado.

(De «Voz Social de Valladolid».)

### Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Líras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

### ¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

## Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

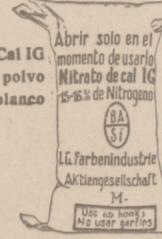
El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

### FIJARSE

el el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrogeno



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrogeno

### Burgos 9

MERCADO DE GRANOS  
Trigo blanquillo, a 90.  
Idem rojo, a 88 y 89.  
Cebada, a 69 y 70.  
Yeros, de 102 a 104.  
Tirones, a 100.  
Mueles, de 88 a 90.  
Avena, a 89.  
Garbanzos, de 220 a 248.  
Espiraceta, a 64.  
M. aliz en grano, a 48'00 pias. los 100 kilos.  
Idem molido, a 50'00.

### MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'00 pesetas docena.  
Gallinas, de 11 a 15 pesetas par.  
Pollos, de 8 a 12.  
Pichones, a 8'00.  
Gallitos, de 5 a 6 uno  
Conejos caseros, de 4 a 5 par.  
Queso duro, a 4 pesetas kilo  
Queso blando, a 1'75.  
Idem mantecoso de Villalón, a 4'50.  
PESCADO Y MARISCOS.  
Merluza, a 6,00 pesetas kilo.  
Congrio a 4'00.  
Pescadilla, a 3'00.  
Platausa, a 2'00.  
Sardinas, a 1'20.  
Zapatero, a 0'80  
Chicharro, a 1'00.  
Angulas, a 4'50  
Besugo, a 2'50.  
Mero, a 3'00.  
Reyes, a 2'00.  
Salmonetes, a 4'50.  
Pajeles, a 1'00.  
Almejas, a 2'50.  
Anchoa, a 1'50.  
Salmón, a 12.

### BARCELONA

Trigo.—Castilla, de 52 a 53.  
Mercado, encalmado.  
Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.  
Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50.  
63 pesetas los 100 kilos sobre vagón.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pínet, de 93 a 98; Mallorca, nuevas, de 95 a 100; comarca, de 90 a 92.  
Maíz.—Cotizase el Plata disponible de 43,50 a 44,50 los 100 kilos.  
Avena.—Cotizase: Extremadura de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.  
Garbanzos.—Cotizanse pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

### SORIA

El campo tiene buen aspecto.  
Trigo, 88 reales fanega.  
Centeno, 78.  
Cebada, 76.  
Yeros, 92.  
Lentejas, 80.  
Avena, 48.  
Mueles, 84.  
Titos, 96.  
Patatas, 10 reales arroba.

### AVILA

Trigo.—Se hacen algunas operaciones al precio de 93 reales fanega.  
Centeno.—Las operaciones se cotizan a 70 reales fanega.  
Cebada.—Hay algunas ofertas a 67 reales, pagándose solo a 66.  
Algarrobos.—Este cereal alcanza el precio de 96 reales fanega.

### BORJA

(Aragón)  
Trigos.—El trigo de monte, de primera se cotiza en esta localidad a 52 pesetas los 100 kilos.  
Granos.—En el mercado de granos de esta plaza se está cotizando la cebada a 50 pesetas los 100 kilos.  
Vinos.—Se paga en esta localidad el vino tinto a 40 pesetas al quez.

Acites.—Los aceites de clases superiores se cotizan a 2,25 pesetas litro; los de clases buenas a 2,15 ídem y los de clases corrientes, a 2 ídem.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su

## NITRATO DE CHILE

porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones.

INFORMES GRATUITOS:

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile  
Pl y Margall, 16 Apartado 909  
MADRID

DELEGACIONES: Alcazar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmsdilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. C. de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. 11. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas.

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros.

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Se vende papel para envolver

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 182) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 96) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

**ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**Casa Munguía**  
PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Impermeables negros o color, a 35, 40, 50 y 60 ptas.  
Trincheras, de 25, 30, 40 y 50 ptas.  
Pellizas paño, a 20, 25, 30 y 50 ptas.  
La casa que más surtido presente y más barato vende.

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende Principales farmacias del mundo.

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

¿CÁLLOS?  
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tratara)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

**ANEMIA**  
VINO y JARABE

**Deschiens a la Hemoglobina**  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

**VICHY CATALAN**  
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

### Folleton de EL CASTELLANO

(75)

# IVANHOE

O

## EL CRUZADO

POR

### WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

que tan bien te stentan, quisiera subritirle el cuello con todos los diamantes y perlas de Turquia.

—¿Qué quieres de mí—preguntó Rebeca—si no es mi riqueza? Nada puede haber de común entre los dos: tú eres cristiano y yo judía. ¿Qué relaciones puede haber entre nosotros?

—Las de puro amor y no más, y así te quiero amar. Soy caballero templario. Mira la cruz de mi orden.

—¡Te atreves a ostentarla en una ocasión como esta!—dijo la israelita—. ¿Quieres injuriar a un mismo tiempo a tu religión, a tu estado y a tu persona? ¡No te horrorizas de presentar el símbolo más sagrado para los cristianos en el mismo instante en que intentas

obrar como hombre irreligioso y vil esclavo? ¡Qué, tan poco te importan tu honor, tus votos y tus promesas!

Al oír esta reconvencción se inflamaron de cólera los ojos del templario.

—Oye, Rebeca—le dijo—, hasta ahora te he hablado con dulzura; de ahora en adelante te hablaré como vencedor. Eres mi cautiva y te he conquistado con mis armas. Estás sujeta a mi voluntad por la ley general de las naciones, y no cederé una pufgada de mi derecho, ni hay poder humano que me estorbe tomar por fuerza lo que rehusas a mis súplicas.

—Detente—dijo Rebeca—, detente y óyeme antes de arrojarte a cometer ese horrible pecado. Podrás abysar de mí

fuerza puesto que Dios crió débil a la mujer; pero mi voz te proclamará villano y másín de un cabo de Europa a otra. Si hay quien mire con indiferencia la deshonra de una doncella inocente, nadie mirará sin horror el crimen que meditas.

El templario conocía la verdad de cuanto decía Rebeca.

—No te falta penetración, judía—se dijo, después de haber reflexionado en sus últimas expresiones—; pero mucho has de gritar para que tu voz llegue a oídos de alma viviente. Quejas, lamentos, Qinsultos, invocaciones a la justicia, todo se queda aquí dentro, nada sale del recinto de estos muros. Una sola cosa puede salvarte, Rebeca: soméete a la suerte y yo te pondré en tal estado, que las más encopetadas de las normandas tengan que humillarse ante tí.

—¡Sométeme a mi suerte!—exclamó Rebeca—. ¡Sagrados Cielos! ¿A qué suerte? ¡Cobarde guerrero! Yo te escupo, y no temo tus amenazas. El Señor, que protege la inocencia, ha acudido al socorro de su hija, y me saca de este abismo de infamia.

Al decir estas palabras abrió las celosías de la ventana, que daba, como hemos dicho, a una elevada plataforma, y en un instante se colocó en el borde del parapeto, coligada, dignísimo así, del precipicio, Bois Gullbert, que hasta en-

tonces no había hecho movimiento alguno, y que estaba muy lejos de aguardar esta desesperada resolución, no tuvo tiempo de detenerla. Adelantose hacia Rebeca, la cual exclamó:

—No te muevas, orgulloso templario, o si quieres, acércate. Si das un solo paso más, me arrojó. Mi cuerpo será destruído; perderé hasta la forma de criatura humana en las piedras del patio antes que ser víctima de tu barbarie.

Al mismo tiempo juntó sus manos y las alzó al Cielo, como si implorase su misericordia, antes de consumar el sacrificio. Quedó atónito y vacilante el templario, y aquel espíritu feraz, que jamás había cedido a la compasión ni a la amenaza, empezó a tender a la admiración que le causaba tanta fortaleza.

—Vuelve atrás—dijo—, mujer temeraria, Juro por el Cielo y por la Tierra que no he de hacerte daño.

—No me fio de tu palabra—respondió Rebeca—; harto me has dado a conocer tus intenciones. Faltarías a ese nuevo juramento reputándote por falta leve; y ¿qué te importaría a tí el honor o el deshonor de una miserable judía?

—Sobrado injusta eres para conmigo—dijo el templario—; te juro por el nombre que llevo, por la cruz que tengo a los pechos, por la espada que cño, por los antiguos timbres de mi padre, que no he de hacerte la menor ofensa.

Apártate de esa horrible situación, si no es por tí, por tu padre a lo menos. Seré su amigo, y en este castillo necesita de uno que sea poderoso.

—¡Ah!—respondió Rebeca—, demasiado lo sé...; pero ¿podré confiar en tu palabra, cuando huellas la buena fama de tantos y tan nobles caballeros como cuenta tu orden?

—Deshóntense mis armas y mi nombre—dijo Brían de Bois Gullbert—si doy lugar a tus quejas. Muchas leyes y muchas obligaciones he violado; pero mi palabra nunca.

—Cedo—dijo Rebeca—; pero no más que hasta aquí. (Y bajando del parapeto, se apoyó en una de las almenas que lo guardaban). De aquí no me muevo. Quédate tú donde estás; y si pretendes abreviar con un paso solo la distancia que nos separa, verás que la doncella judía prefiere la muerte a la deshonra.

Mientras hablaba Rebeca en estos términos, su noble y magnánima resolución que tan bien correspondía a su elevado y majestuoso continente, daba a sus movimientos y miradas una dignidad cast sobrehumana. El terror que debía dominarla en tan formidable crisis no alteró la serenidad de sus ojos ni el color de sus mejillas; al contrario, éstas se sonrosaron y aquéllos se encendieron a impulsos del orgullo con que contemplaba que su suerte estaba en sus manos y

que nada podía estorbarle la muerte, que prefería mil veces a la infamia. Bois-Gullbert, que era altivo y arrojado, creyó no haber visto jamás una hermosura tan animada y resuelta.

—¡Hay paz entre nosotros, Rebeca—dijo el templario.

—Háyalas—respondió la judía—, pero desde lejos.

—No tienes por qué temerme—confió Brían.

—¡Temerte!—dijo Rebeca—. Gracias al que alzó esta torre a tanta altura, que es imposible caer de ella sin hallar la muerte estoy muy lejos de temerte.

—Basta de injusticia—dijo el templario—, porque juro al Cielo que eres injusta conmigo. No soy yo naturalmente lo que en mí estás viendo: duro, implacable egoísta. Mujer fué la que me enseñó la crueldad, y con mujeres la he ejercido desde entonces, mas no son las de tu temple. Oyeme, Rebeca ningún caballero empuñó jamás la lanza que excediese a Brían de Bois-Gullbert en amar a la dama de sus pensamientos. Era hija de un obscuro barón, sin más estados que una torreclla, y una viña estéril, y algunas leguas de arena en las áridas lanchas de Burdeos; y su nombre era, sin embargo, conocido do quiera que se esgrimían armas, y mucho más encumbradas princesas. Si—continuó pausándose aglutadamente y como si hubiera